

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2016



# SIMAS

## MONCLOVA Y FRONTERA

# ¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?

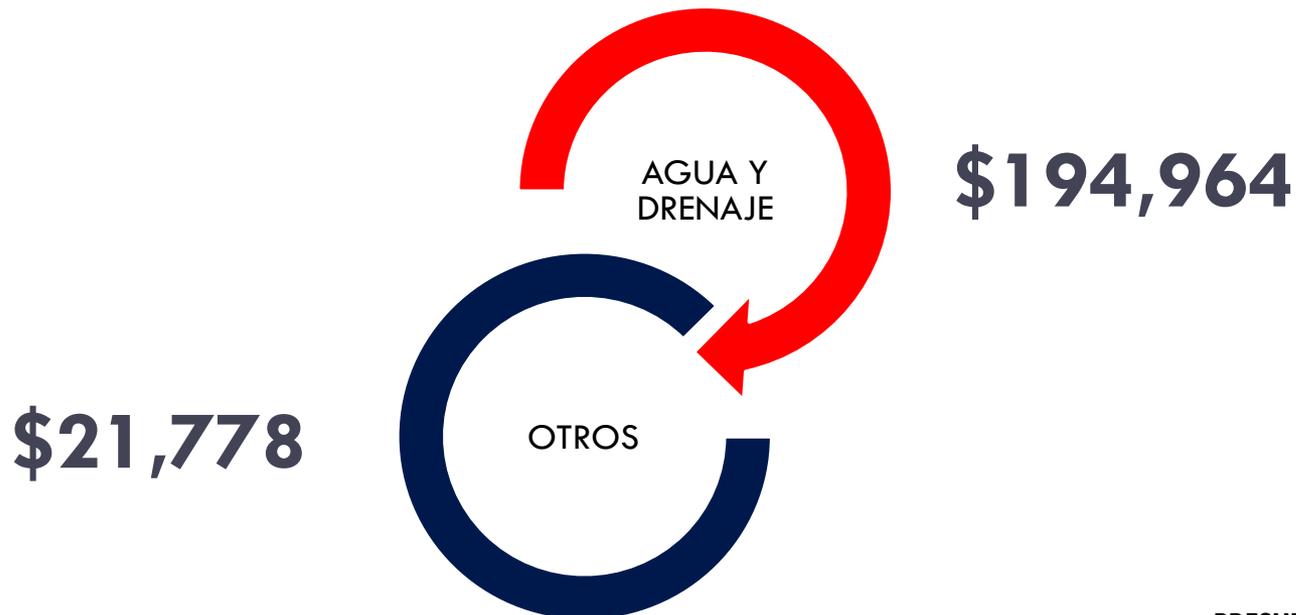
- La Ley de Ingresos es un proyecto aprobado por el Consejo de Administración de Simas y los municipios de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza, publicado en el Diario Oficial de Estado.
- Tiene por objeto establecer de las cuotas, tasas y tarifas de aquellas fuentes de ingresos que se deberá percibir en cada ejercicio fiscal para cumplir con sus funciones.



# ¿De dónde obtiene SIMAS Monclova y Frontera sus ingresos?

- Del pago de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Otros Servicios que se cobrarán de acuerdo a las cuotas (Domestico, Comercial e Industrial) establecidas en la Ley de Ingresos del Ejercicio actual.

(Cifras en Miles de Pesos)



# ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

- El presupuesto de Egresos es el proyecto del gasto en el que se especifica el monto y destino de los recursos económicos que se contempla para el Ejercicio Fiscal, para así cumplir con el desempeño de sus funciones, se presenta al Consejo de Administración de Simas y es aprobado por el mismo, y se publica en el Diario Oficial del Estado.



# ¿En qué se gasta?

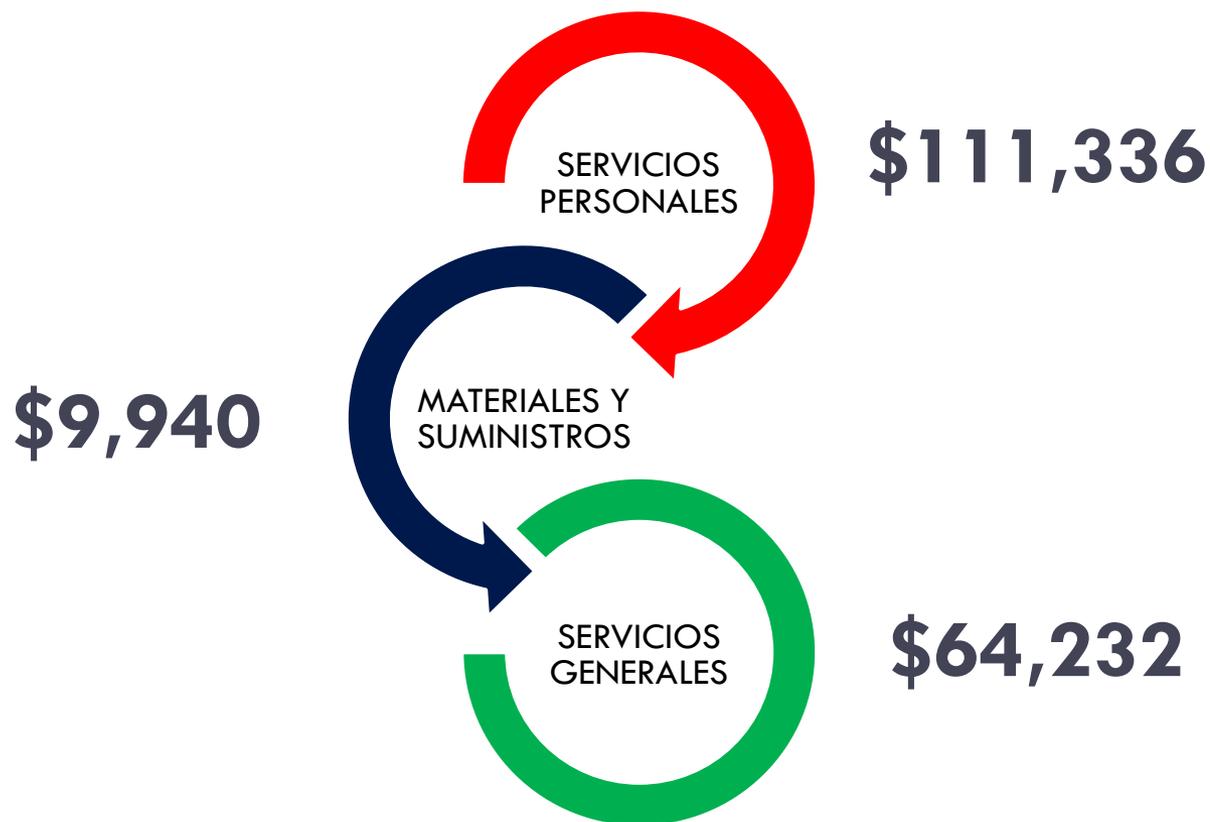
- Dedicados a la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo, inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público así como para contratación y pago de recurso humano.



# ¿En qué se gasta?

Año 2016

(Cifras en Miles de Pesos)



# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

- Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad, ser participes de la toma de decisiones de sus autoridades, así como cuidar el uso racional del agua y no arrojar desechos al drenaje.

